



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0034-2013 / UCV.

Trujillo, 31 de mayo de 2013

VISTO: el oficio N° 090-13/DPLA-UCV, remitido por la Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, Ing. Elena Karretero, solicitando se apruebe el Plan Estratégico 2013- 2015 de la Universidad César Vallejo; y

CONSIDERANDO:

Que para el profesor colombiano Serna Gómez, la planeación estratégica es "...el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación de una empresa, así como su nivel de competitividad, con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la institución hacia el futuro" (1997: Pág. 17); opinión que comparte el equipo de trabajo que ha elaborado el proyecto;

Que el Plan Estratégico 2013- 2015 de la Universidad César Vallejo es un documento institucional de carácter técnico que en su proceso de elaboración ha cumplido rigurosamente las siguientes etapas: una inicial, de conformación del equipo de trabajo; una segunda, de elaboración tanto del diagnóstico interno y externo como de las estrategias correspondientes; y una tercera etapa de revisión y aprobación por la Alta Dirección de la Universidad;

Que, la Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, Ing. Elena Karretero, mediante oficio N° 090-13/DPLA-UCV, que se provee, solicita la aprobación del Plan Estratégico 2013- 2015 de la Universidad César Vallejo, para su entrada en vigencia; por lo que su solicitud ha sido aprobada por el Directorio, órgano de gobierno que ha dispuesto se emita la correspondiente resolución;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO 2013- 2015 de la Universidad César Vallejo, y de las Filiales que lo conforman, documento institucional que entra en vigencia a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

Art. 2°.- RECOMENDAR a los Órganos Académicos y Administrativos de nuestra Universidad que dispongan las acciones pertinentes y brinden el apoyo necesario para la correcta ejecución del Plan Estratégico 2013- 2015, aprobado en el artículo 1° de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. CÉSAR ACUÑA PERALTA
Presidente



Abog. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
Secretario General

Distribución: Rector- V.A. - VAE - V.C - G. Gral - D de Planifi- Decanos- Asesor legal - Directores administrativos- vicerrectores administrativos, académicos y de asuntos estudiantiles de las sedes- archivo. CAP/vsch:sg

Campus La Libertad
Av. Larco 1770
Telf.: (044) 485000 - (044) 485020
Fax: (044) 485019
Trujillo - Perú.
www.ucv.edu.pe